

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164

HUELVA NÚMERO 3

EDICTO

D/Dª. MARIA DEL CARMEN BELLÓN ZURITA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE HUELVA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 786/2017 se ha acordado citar a RETICULAE C.E.Z. ENTERTAINMENT, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día **VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2018 A LAS 9.30 HORAS** para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vázquez López nº 19 (21001) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a RETICULAE C.E.Z. ENTERTAINMENT, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/38.256/17)

